

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA, CELEBRADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

Expediente: 2019/015/000436

=====

En La Raya, a veinte cuatro de septiembre de dos mil veinte, siendo las 20:37 horas, en la sala de usos múltiples de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. José Hernández González, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

**Por el Grupo PSOE**

D. José Hernández González.  
D. Juan Antonio Martínez Díaz.  
D<sup>a</sup>. Rosario Hernández González.  
D. Jesús López Hernández.  
D. Pedro Manzano Ibáñez.  
D. David Ollero Gómez.

**Por el Grupo PP**

D. Antonio Paredes Caravaca.  
D. Plácido Nicolás Martínez.

**Por el Grupo Vox**

D<sup>a</sup>. María del Carmen García López

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario del 30/07/2020.**

No existiendo objeciones sobre el acta.

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Informe de gastos y acumulado de gastos desde el 1/1/20 al 18/9/20 (se adjunta al acta)**

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, exponiendo que se ha realizado una retención de 18556.78 euros del capítulo 2 como consecuencia del Covid-19 y la lucha contra el mismo.

D. Placido Nicolas, pregunta sobre que se está viendo para gastar el dinero que resta del capítulo 2 gastos. El Sr. Presidente contesta que está dando una vuelta por el pueblo con el fin de ver en que gastar dicho capítulo e invita al resto de los vocales para que indiquen las deficiencias que existen para reparar y mantener.

### **3.- Mociones del grupo VOX.**

#### **3.1.- Modificación puntual del calendario de plenos ordinarios previstos para el presente año, realizándose plenos ordinarios los meses de octubre, noviembre y diciembre.**

D.<sup>a</sup> María del Carmen García, lo motiva en que al menos se convoquen 6 plenos en un año.

El Sr. Presidente, contesta que no se han realizado por un motivo de fuerza mayor que ha sido la pandemia y el confinamiento sufrido. Por otro lado, indica que siempre que sea necesario se puede convocar un pleno extraordinario.3.

El Sr. Placido Nicolas, piensa que se puede realizar un pleno extraordinario en octubre, con el fin de aprobar los gastos del capítulo 2 que sean necesarios. El Sr. Presidente indica que se podría celebrar el último jueves de octubre.

D.<sup>a</sup> Rosario Hernández, aporta que se fije el próximo pleno en octubre y una vez vistos los gastos se vea si es necesario realizar más plenos.

Se llega al acuerdo de retirar la moción.

#### **3.2.- Se proceda a la mayor brevedad por parte de esta Junta Municipal a la creación de una Página Oficial de la Junta Municipal de La Raya para hacer llegar a nuestros vecinos información de todas las actuaciones que se lleven cabo en nuestro municipio, así como aquellas informaciones de interés para**

**los mismos, siendo así un referente oficial para los mismos. (se adjunta al acta).**

El Sr. Presidente, explica que pidió presupuesto y sale por 3277 euros más 1000 euros anuales de mantenimiento, por tanto, lo considera muy costoso. Además, existe el problema de que nos tenemos que basar en las normas que exige el Ayuntamiento, entiende que se podría hacer una página Facebook.

La Sra. M. Carmen García, indica que la cuenta o la página web no tiene que ser para entrar en discusiones, sino, únicamente informativa y además considera que informar a los ciudadanos es un deber y a las personas del pueblo le falta información porque personalmente está recibiendo preguntas por watsaths

Sometida a votación es denegada por 6 votos en contra del PSOE y 3 votos a favor (2 PP y 1 de VOX).

### **3.3.- Se proceda al reconocimiento y agradecimiento de la actuación frente al Covid-19 de los comercios de nuestra pedanía y en particular a las actuaciones ejemplares llevadas a cabo por el propietario del Bar La Farmacia D. Emilio Salvador Pérez Marcos.**

D.<sup>a</sup> M. Carmen García, lee la moción y lo motiva en el tratamiento sufrido en las redes por el Bar la Farmacia, que piensa que se fue de las manos. El Sr. Presidente indica que si llega a ver infectados, las repercusiones hubieran sido muy graves y el cierre del bar se debió a la obligación impuesta por Sanidad y se procedió a la comunicación pública para que las personas afectadas pudieran hacerse las pruebas pertinentes y hemos tenido suerte de que no dio ningún otro positivo, únicamente el trabajador que dio positivo y que el agradecimiento se le realiza yendo al establecimiento a consumir una vez que se ha podido reabrir.

D.<sup>a</sup> M. Carmen García, mantiene que de todas formas ve conveniente un agradecimiento a todos los comercios ya que han tenido que realizar un esfuerzo económico importante para adaptar los comercios a la medidas anti-covid.

D.<sup>a</sup> Rosario Hernández, aporta que el momento más oportuno para los agradecimientos será cuando pase la pandemia.

Sometida a votación es denegada por 6 votos en contra del PSOE, 2 a favor (1PP y 1 VOX) y 1 abstención del PP.

### **4.-Informe del Presidente.**

Existen tres caminos donde los vecinos quieren que se les de nombre, uno yendo

para la puebla, que da a la acequia Benadia, el siguiente está yendo al Cementerio, podría llamarse Carril de Juan Tomás, y el otro sería al Carril de Juan Tomas, indicando que más adelante se presentaran formalmente.

## **5.- Ruegos y preguntas.**

### **5.1.- Preguntas del grupo Vox sobre la vía de acceso desde el Barrio Aristones al Crr. de Los Ortufños o paseo del río Segura (se adjunta al acta).**

El Sr. Presidente, indica que en esta legislatura la puerta ya estaba puesta, dando paso a D. Jesús López, que explica que el propietario siempre ha mantenido que ese terreno estaba en su escritura y que cuando arreglaron la mota del río, ante el aumento de tráfico efectuó una queja y para evitar el paso de los vehículos puso la puerta. Del dialogo se llega a la conveniencia de solicitar un informe de titularidad a Patrimonio.

### **5.2.- Preguntas del grupo VOX sobre el estado de las instalaciones del CEIP Ntra. Sra. de La Encarnación de La Raya (se adjunta al acta).**

D<sup>a</sup>. - María del Carmen García, comenta brevemente los tres años que lleva tramitándose la ampliación de la potencia. El Sr. Presidente explica que aumentar la potencia eléctrica le corresponde a la Consejería y que desde el 28 de abril de 2016 estamos solicitándolo y la contestación es siempre que está en estudio en todos los colegios de la comunidad autónoma, procede a la lectura del escrito.

El Sr. Presidente, indica que la reparación del patio está solicitado a la OTAD en mayo de 2020.

Se han cambiado cisternas.

El jardín es utilizado por el colegio durante el horario escolar y se abre al público el resto del tiempo porque el pueblo no tiene otro lugar.

Respecto a la limpieza, el contrato que tiene el Ayuntamiento con la empresa de limpieza no tiene incluido el colegio, aun así, diariamente el barrendero pasa todos los días a primera hora, salvo cuando libra ya que no hay sustituto.

Respecto al juego infantil es necesario una autorización de la Consejería y Concejalía.

Respecto al reemplazo de la carpintería metálica, los inodoros están incluido en el escrito a la Concejala de Educación el 11 de junio de 2020.

Respecto al aula de estudios, existe un grupo actualmente de 20 estudiantes que están organizados para poder entrar y salir. La sala donde está ubicada no era del AMPA, la sala era un trastero que se arreglo el suelo, las mesas, cortinas, papeleras, se arreglo el cuarto de baño, en cualquier caso la Junta Municipal



no manda en el Colegio y no tiene autoridad para darle un aula al AMPA, aún así se aporta ideas de aulas que podrían solicitar, no obstante, cuando han solicitado la sala de estudio para una reunión o actividad se le ha facilitado el acceso.

Respecto a la pista deportiva, si se da el caso de que haya positivos pues se cerrará la pista. La pista se abre a las 18 horas y se cierra a la 1 de la noche incluido los sábados y domingos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y 30 minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de La Raya

El Secretario-Administrador

INFORME DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA A 18-09-2020					
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
AD	01/01/2020	2020 0 939 9240 22617	2.663,19	ELECFES, S.L.	G.A. - LA RAYA 939 - ALUMBRADO EXTRAORDINARIO NAVIDAD 2019 - AÑO NUEVO Y REYES 2020
AD	16/03/2020	2020 0 939 9240 22609	990,00	AUTOCARES IBEROCAR, S.A.	LA RAYA.- VIAJES CULTURALES, 1 AUTOBUS A JUMILLA EL PREVISTO EL 7-3-20 Y 2 AUTOBUSES A CRAVACA DE LA CRUZ EL 31-3-20.
AD	26/06/2020	2020 0 939 9240 21000	1.085,37	TODOCONSTRUBALI, SL	LA RAYA. REPARACION DE ACERA EN C/ FLORIDABLANCA, FRENTE AL COLEGIO. (LOSAS)
AD	26/06/2020	2020 0 939 9240 21000	1.276,55	TODOCONSTRUBALI, SL	LA RAYA.- REPARACIÓN DE LOSAS, TAPAS, PILONAS Y ADOQUINES EN AV. PADRE MTNEZ. C/ TTE. VICTOR CASTILLO Y POETA GARCIA L
AD/	18/09/2020	2020 0 939 9240 22609	-660,00	AUTOCARES IBEROCAR, S.A.	LA RAYA.- VIAJES CULTURALES, 1 AUTOBUS A JUMILLA EL PREVISTO EL 7-3-20 Y 2 AUTOBUSES A CRAVACA DE LA CRUZ EL 31-3-20.
RC	03/08/2020		18.556,78		RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP.
RC/	11/09/2020	2020 0 939 9240 21000	-137,78		RETENCION PREVENTIVA EN PRORROGADO 2019 SEGUN CORREO DE LA DEP. ANULADO
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>23.774,11</b>		
RC	07/09/2020	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>44.144,15</b>		LA RAYA.- RETENCIÓN PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLE PALMERA (EX. OTAD 130-DO/17). ACUERDO PLENO 30 DE JULIO 2020

ACUMULADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA A 18-09-2020					
Eco.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponble Real (A)
2	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>	<b>58.160,00</b>	<b>24.434,11</b>	<b>-660,00</b>	<b>34.385,89</b>
6	2017 2 939 2	12.853,27	0,00	12.853,27	0,00
6	2017 2 939 1	15.797,59	0,00	15.797,59	0,00
6	2018 2 939 2	37.998,00	0,00	15.493,29	22.504,71
6	2019 2 939 1	37.998,00	0,00	0,00	37.998,00
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>44.144,15</b>	<b>60.502,71</b>
6	<b>TOTAL PLAN ESPECIAL DE PEDANIAS</b>	<b>143.955,00</b>	<b>8.883,95</b>	<b>0,00</b>	<b>135.071,05</b>

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LÓPEZ, VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

CREACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES OFICIALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como Junta Municipal en nuestra condición de órgano de participación ciudadana, nos corresponde entre otras competencias, como recoge el artículo 59 b) del Reglamento de Participación Ciudadana, la de informar a los vecinos de todas las actuaciones municipales y proyectos en general.

Las redes sociales se han convertido en un medio de referencia por su fácil acceso para los ciudadanos y por su comodidad y rapidez en el flujo de actualización de la información. La mayoría de los Organismos Oficiales hace años tienen previstas, activas y funcionando sus redes sociales para llevar la información a los ciudadanos de una forma rápida y eficaz.

Nuestra pedanía de La Raya no puede quedarse atrás en este campo y dejar que nuestros vecinos sean ciudadanos de segunda en lo referente a la información de lo que acontece en su municipio.

Desde el principio de esta legislatura en nuestra pedanía no existe una red social oficial informativa de la Junta Municipal, a diferencia de como sucede en la mayoría de pedanías de nuestro entorno, para mantener informados de forma oficial y actualizada a sus vecinos. Hemos querido dejar pasar unos meses prudenciales de la actual legislatura para dar ocasión a que el presidente de esta Junta lo llevara a cabo o considerase necesario, pero pasado este tiempo prudencial creemos que es hora ya de realizarla de forma urgente por parte de esta Junta.

En la actualidad la información por redes sociales hemos observado que se establece a través de dos vías, la primera mediante un grupo privado de la red social Facebook llamado “ No eres de la Raya de Santiago si no...”, administrado por la cuenta de D. Rodrigo Puxmarin, que por la poca información que el mismo ofrece, vive en La Raya y es un hombre. Suponemos que el nombre de D. Rodrigo Puxmarin lo ha tomado del fundador de nuestra pedanía D. Rodrigo de Puxmarin y Soto.

No nos parece adecuado que el flujo de información se esté llevando a través de una cuenta de perfil falso, que como la propia normativa de la red social establece es aquella con la que se finge ser algo o alguien que no existe, tratándose de un perfil denunciable. La admisión o denegación de acceso a dicho grupo, la censura o no que se aplica en el mismo quedan a expensas de una cuenta de perfil falso que administra un grupo privado.

Hemos observado que nuestro Alcalde Pedáneo utiliza este grupo privado para dar información de actuaciones municipales a nuestros vecinos, no nos parece el medio más adecuado tratándose como hemos mencionado de un grupo privado al que pueden acceder las personas que el administrador de

# VOX

Junta Municipal La Raya



Murcia

perfil falso considere oportunas y al resto de vecinos del municipio vérselos denegado el acceso. Además, también hemos observado que algunos vecinos utilizan el mismo medio del grupo privado para informar a nuestro Pedáneo de arreglos que deben hacerse en la pedanía o solicitarle información sobre diversas actuaciones, viéndose abocados igualmente a utilizar un grupo privado para tratar actuaciones de la gestión diaria municipal, por lo que no consideramos adecuada esta vía para estas actuaciones.

Como segunda vía de información por redes sociales, el presidente de esta Junta desde su cuenta personal de Facebook también da informaciones sobre actuaciones municipales que creemos serían más adecuadas ofrecer desde una cuenta oficial de la Junta Municipal de La Raya, no desde un perfil personal y en ningún caso oficial.

Con las restricciones por la pandemia del Covid-19 que estamos sufriendo todos, las medidas de confinamiento, restricción de desplazamientos y demás medidas, se hace más necesaria que nunca la urgente creación de una Página Oficial de la Junta Municipal de La Raya que haga llegar a todos nuestros vecinos una información que debe ser inmediata, veraz y de referencia, de forma que no tengan que depender los vecinos de nuestro municipio de grupos privados o cuantas personales.

**POR TODO LO EXPUESTO:**

Desde el Grupo Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta Municipal de La Raya proponemos, previo debate para su posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de Septiembre de 2020, se proceda a la mayor brevedad por parte de esta Junta Municipal a la creación de una Página Oficial de la Junta Municipal de La Raya para hacer llegar a nuestros vecinos información de todas las actuaciones que se lleven a cabo en nuestro municipio, así como aquellas informaciones de interés para los mismos, siendo así un referente oficial para los mismos.

La Raya, 24 de Septiembre de 2020.

2 0 .

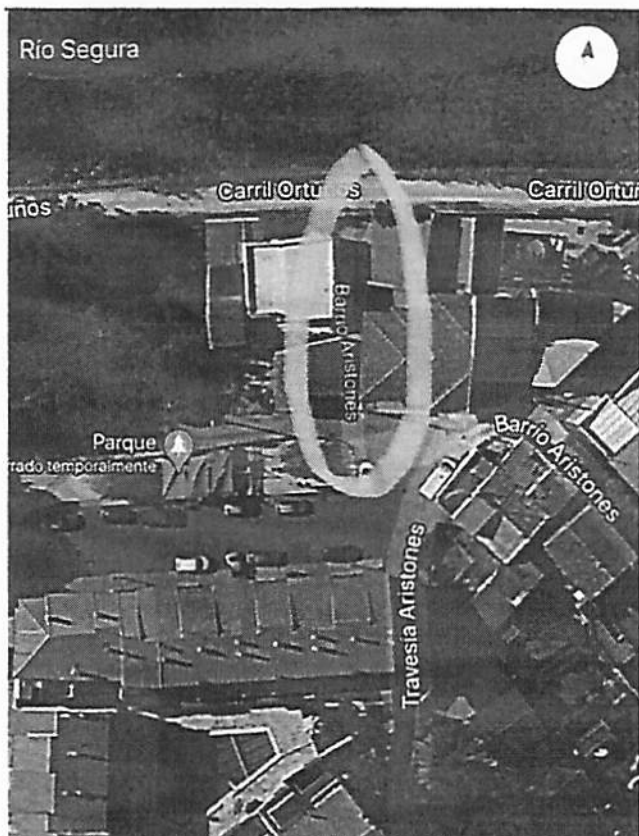


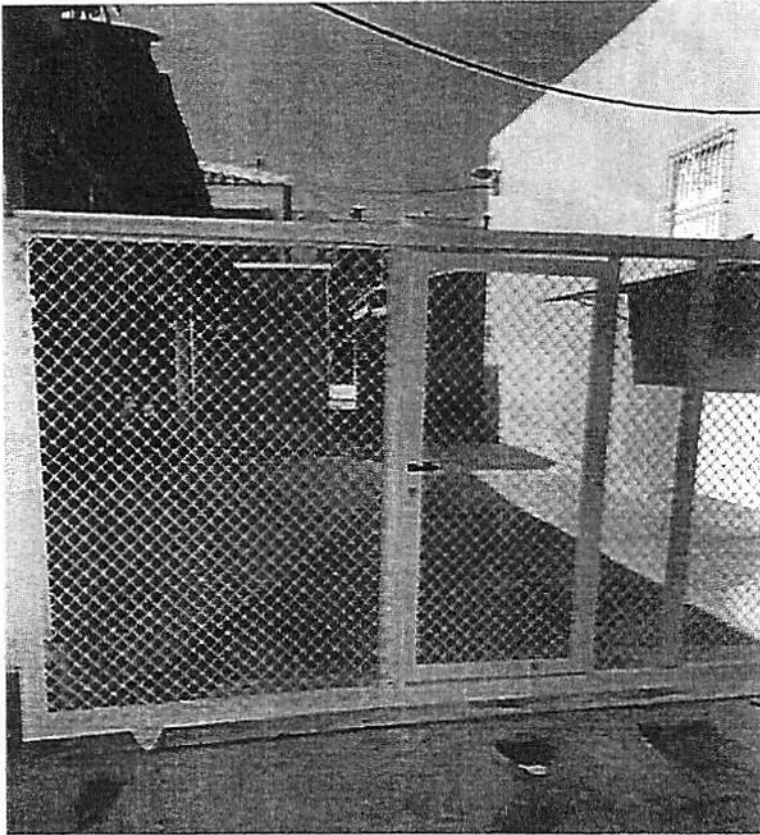
D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LÓPEZ, Vocal y Portavoz del grupo VOX en la Junta Municipal de La Raya, presenta las siguientes PREGUNTAS al Alcalde Pedáneo D. José Hernández González sobre el ESTADO DE LA VIA DE ACCESO DESDE EL BARRIO ARISTONES AL CARRIL DE LOS ORTUÑOS O PASEO DEL RIO SEGURA A SU PASO POR NUESTRA PEDANÍA

Nuestra pedanía cuenta con tres accesos a la zona del paseo del río o Carril de los Ortuños, el acceso desde el Camino de la Barca, el acceso desde el Carril Molino del Batán y el acceso más central de la pedanía desde la calle del Barrio Aristones.

Según muestran los planos municipales, la calle que va del Barrio Aristones junto al parque hacia el Carril de los Ortuños o paseo del río es una calle de libre acceso en ambos sentidos. Sin embargo, actualmente el paso desde la Calle del Barrio Aristones al Carril de los Ortuños o paseo del río a su paso por nuestra pedanía se encuentra cerrado por una valla y una puerta con cerradura, haciendo inaccesible dicho paso y restringiendo el acceso, uso y disfrute a nuestros vecinos. Este paso lleva cerrado ya desde la anterior legislatura.

Se trata de un acceso de gran interés para el municipio, ya que resulta ser el acceso desde el centro del municipio al paseo del río o Carril de los Ortuños que nos une con Murcia por una ruta muy transitada.





Por lo expuesto, planteo las siguientes preguntas:

- 1 -¿Se ha otorgado algún permiso de ocupación de vía pública para fines particulares privados por parte de esta alcaldía o de la alcaldía de la anterior legislatura?
- 2 -¿Se ha llevado a cabo alguna actuación por parte de la Junta Municipal de la anterior legislatura y por su Alcalde Pedáneo para restablecer la circulación en dicha vía?
- 3 -¿Se está llevando a cabo alguna actuación por parte de nuestro Alcalde Pedáneo para restablecer la circulación en dicha vía?
- 4 -¿Se va a llevar a cabo alguna actuación por parte de nuestro Alcalde Pedáneo para recuperar la normalidad de circulación de los vecinos por dicha vía ahora inaccesible?
- 5 -¿Cuáles han sido las motivaciones para no llevar a cabo ninguna actuación al respecto, en su caso, en la anterior legislatura y en la actual y privar a nuestros vecinos del derecho de uso y acceso a una vía pública?

La Raya, 24 de Septiembre de 2020.

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LÓPEZ, Vocal y Portavoz del grupo VOX en la Junta Municipal de La Raya, presenta las siguientes PREGUNTAS al Alcalde Pedáneo D. José Hernández González sobre el estado de las instalaciones del Colegio Público Nuestra Señora de la Encarnación de La Raya.

En nuestra pedanía La Raya contamos con el Colegio Público Nuestra Señora de la Encarnación, colegio al que acuden aproximadamente un centenar de alumnos. Hemos detectado carencias en diversos aspectos de las instalaciones de mismo, carencias que como Junta Municipal debemos afrontar y subsanar por el bien de nuestros niños. Invertir en nuestros menores es invertir en todos e invertir en el futuro.

-La **potencia eléctrica** del colegio es insuficiente, no es posible conectar dos aires acondicionados simultáneamente. Se realizó un estudio hace un par de años, pero a día de hoy seguimos con carencia energética en las instalaciones del recinto.

-El **suelo del patio** es muy antiguo, está ya deteriorado y resulta muy resbaladizo.

-La **Zona Infantil** merece un capítulo propio. Se sigue esperando el arreglo y habilitación de la zona de juegos de infantil ya casi tres años. Las ruedas con las que contaba hasta hace poco, no hubieran pasado una inspección de riesgos laborales, eran un riesgo para los menores. Los profesores han tenido que recuperar los juegos de suelo, ante la carencia de ningún tipo de entretenimiento facilitado a nuestros menores como parque.

El muro con muchas humedades tuvo que ser arreglado finalmente por el AMPA y se tardó un par de años en suministrarles el "tapamuros" para evitar nuevos rebrotes de humedades, teniendo que colocarlo finalmente uno de los propios padres.

El edificio de Infantil necesita un cambio urgente de carpinterías metálicas para su acondicionamiento, es una de las aulas más calurosas y sin embargo no cuenta con aire acondicionado.

Los inodoros infantiles necesitan ser reemplazados, son tan antiguos que ya apenas se encuentran piezas de recambio compatibles, algunos incluso tienen como tirador una cuerda, sin contar con los que están estropeados.

-El **AMPA**, por otro lado, no cuenta con un espacio para sus reuniones, ni lugar para almacenar sus objetos, attrezzo,.... El único espacio que había disponible y que fue acondicionado por los propios integrantes del AMPA, se transformó en un aula de estudios, aula que parece contar con una afluencia más bien escasa desde antes de la pandemia.

-La **pista polideportiva** no es de uso exclusivo del propio colegio, siendo compartida tras el horario escolar con los vecinos del pueblo. Es usada por tanto por los vecinos que allí comen, beben, fuman y se reúnen por las tardes y noches, dejándose, en ocasiones, recipientes y deshechos que luego pueden estar al alcance de nuestros menores cuando salen en su tiempo de ocio al recreo.

En estos momentos con la pandemia del Covid-19 activa, se debe dar una solución, debería o bien limpiarse diariamente y de forma exhaustiva cada mañana antes de que los niños accedan a ese patio, o bien cerrarse puntualmente durante la pandemia, dejando el uso exclusivo para el colegio y uso de nuestros menores, salvaguardando así la salud de los mismos.

La competencia de la limpieza de dicha instalación aún no ha sido aclarada por parte de nuestro pedáneo.

El estado de dejadez en que se encuentra nuestro Colegio Público Nuestra Señora de la Encarnación, por tanto, debe ser abordado con urgencia por esta Junta Municipal de La Raya. El bienestar y la salud de nuestros menores que son nuestro futuro debe ser un objetivo primordial para todos.

Por lo expuesto, planteo las siguientes preguntas:

-Respecto a la potencia eléctrica:

- 1- ¿En qué estado se encuentra la tramitación del aumento de la potencia eléctrica necesaria para el colegio?
- 2- ¿Para cuándo aproximadamente se espera tener solucionado el problema de la escasez de potencia eléctrica en el colegio?

-Respecto al suelo del patio:

- 1- ¿Se ha previsto una inversión en mejorar el suelo del patio del colegio?
- 2- ¿Se espera acondicionar un nuevo pavimento o bien arreglar el actual?

-Respecto a la zona infantil:

- 1- ¿Para cuándo se espera contar con la instalación de una zona de parque apta para nuestros menores?
- 2- ¿En qué estado se encuentra la tramitación, si es que finalmente se ha llevado a cabo, del tren de juegos infantiles para dotar dicho parque infantil?
- 3- ¿Está previsto el cambio de las carpinterías metálicas del edificio de infantil?
- 4- ¿Se va a dotar a las aulas infantiles de aire acondicionado?
- 5- ¿Cuándo se va a realizar el reemplazo de inodoros del colegio por unos más modernos y decentes?

-Respecto al AMPA:

- 1- ¿Se le va a dotar al AMPA de nuestro colegio de una zona para su uso y reuniones?
- 2- ¿Se va a estudiar el uso del aula de estudios y si es viable y utilizada realmente, o si por el contrario, habría que estudiar devolver dicha aula al AMPA?

-Respecto a la pista deportiva:

- 1- ¿Se ha realizado un estudio respecto a la idoneidad de tener una instalación compartida entre el colegio y el resto del pueblo durante la pandemia del Covid-19?

# VOX

Junta Municipal La Raya



Murcia

2-¿Se están llevando a cabo limpiezas diarias y exhaustivas de las pistas antes del acceso diario por parte de los niños del colegio a las mismas?

3-¿Considera adecuado que se esté haciendo un uso compartido de esas instalaciones con las cifras de positivos por Covid.-19 que tenemos a diario?

4-¿De quién es la competencia de la limpieza de dicha instalación, con qué frecuencia se lleva a cabo y por quién?

La Raya, 24 de Septiembre de 2020.